

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el inmueble ubicado en la calle Catalina Aldaz y Portugal, el día de hoy dos de mayo de dos mil catorce, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A., con la presencia de la Sra. Mariangela Isabelita Falsone Pérez, representante de las accionistas de la empresa, las compañías **EF EDUCATION B.V., y EF SERVICES B.V.**, conforme consta de los documentos adjuntos al expediente del acta de esta Junta General.

Por encontrarse presente el representante de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente de la compañía correspondiente al año 2013;**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 3. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas;**
- 5. Designación de Comisario de la Compañía.**

Preside esta reunión, ante la justificada ausencia del Presidente de la compañía, la señora Karla Teresa Morales Zamora, Gerente de la empresa, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Marco Núñez

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Karla Morales Zamora y da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por esta Junta General y del cual una copia se agrega al expediente respectivo.

2.- En el segundo punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013, mismo que es aprobado unánimemente por esta Junta General.

3.- En el tercer punto del orden del día, y luego de la aprobación del informe del Comisario, se da lectura a los estados financieros y al balance de la compañía, los mismos que son aprobados por la representante de los dos accionistas de la empresa.

4.- En el cuarto punto del orden del día, la Junta General dispone que las utilidades generadas luego de las deducciones legales del caso, sean contabilizadas en la cuenta Utilidades No Distribuidas.

5.- Finalmente, en el quinto punto del orden del día, esta Junta General decide por unanimidad designar al señor Giovanni Rosero como Comisario de la compañía por el período estatutario de un año y delega a la Gerente de la compañía para que fije su remuneración.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por la representante de las accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17:10.

167-241

Sra. Karla Teresa Morales Zamora
Gerente

Sr. Marco Núñez
Secretario ad-hoc

Srta. Mariangela Isabelita Falsone Pérez
EF EDUCATION B.V. y EF SERVICES B.V.